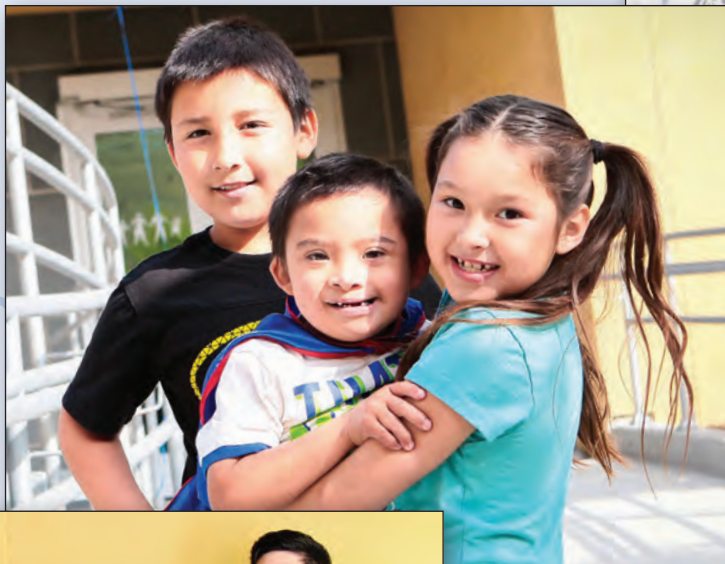
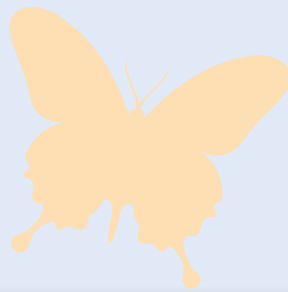


2026



SCLARC EN UN VISTAZO

DECLARACIÓN DE MISIÓN



SCLARC cree que las necesidades especiales merecen una atención especial. Estamos comprometidos con la disposición de servicios culturalmente sensibles que aumentan las fortalezas inherentes a la familia y permiten a las personas que atendemos llevar una vida independiente y productiva.

NUESTRAS UBICACIONES



OFICINA DE LOS ÁNGELES
2500 S. Western Ave
Los Ángeles CA 90018
Teléfono: 213-744-7000

OFICINA DE SOUTH GATE
12226 Garfield Ave
South Gate CA 90280
Teléfono: 213-744-7000



WWW.SCLARC.ORG

ÍNDICE DE CONTENIDOS

- 2** Quiénes somos
- 4** Datos de SCLARC
- 5** Zona de cobertura de SCLARC
- 6** Acerca de nosotros
- 8** El rol de su coordinador de servicios
- 9** Aplicación familiar para móvil
- 10** Lista de los servicios
- 13** Proceso de Apelaciones
- 14** Servicios de apoyo educativo y auto-abogacía
- 16** Especialista de I.D.E.A.
- 18** Capacitación en el pensamiento centrado en la persona
- 19** Programa de Autodeterminación
- 20** El Centro de Recursos para Familias McClaney
- 21** Orientaciones para nuevos padres con niños menores de 3 años
- 22** Programación del Centro de Recursos para familias McClaney
- 24** Orientaciones para nuevos padres con niños de 3 años de edad y mayores
- 25** Sistema del Manejamiento de Aprendizaje (LMS)
- 26** Comité asesor de padres
- 27** Comité asesor de abogados
- 28** Reuniones de la mesa directiva
- 29** Portal de transparencia
- 30** Comité asesor de proveedores
- 31** Empleo en SCLARC
- 32** Información de contacto del personal de SCLARC
- 33** Manténgase en contacto con nosotros

QUIÉNES SOMOS

El sistema de Centros Regionales de California fue desarrollado por la legislatura estatal para hacer operativa su póliza declarada de asumir su responsabilidad por sus ciudadanos con discapacidades del desarrollo.

Antes de la aprobación de la Ley Lanterman de Servicios del Desarrollo (Lanterman Developmental Services Act) (Código de Bienestar e Instituciones [Welfare and institutions Code], División 4.5), que creó el Sistema de Centros Regionales, el estado asumía la responsabilidad de una persona con una discapacidad del desarrollo en el momento en que se diagnosticaba que esa persona necesitaba apoyo para alcanzar el mayor nivel de funcionamiento posible.

Hay 21 centros regionales en California, 7 de los cuales prestan servicio en el condado de Los Ángeles. Cada Centro Regional sirve a una zona de cobertura específica. El Centro Regional de Sur Centro de Los Angeles (SCLARC) atiende a cinco distritos de salud, entre ellos Compton, San Antonio, Sur, Sureste y Suroeste. Esta zona está limitada por Washington Boulevard al norte, La Cienega Boulevard al oeste, los límites este y sur de Downey, Paramount, Compton, Dominguez Hills y partes de Carson.

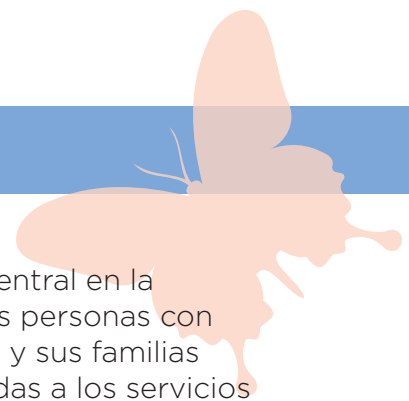
SCLARC es un punto central en la comunidad para que las personas con necesidades especiales y sus familias obtengan o sean referidas a los servicios de apoyo necesarios.

SCLARC ofrece diagnósticos y evaluaciones gratuitas para determinar la elegibilidad para recibir los servicios del Centro Regional.

Una vez determinada la elegibilidad para los servicios, se asigna un coordinador de servicios (SC) para desarrollar un Plan de Programa Individualizado (IPP) o un Plan de Servicios Individualizado para la Familia (IFSP).

El coordinador de servicios coordina el IPP/IFSP y proporciona una supervisión y un seguimiento continuo de los servicios durante el tiempo que sea necesario, a lo largo de la vida del cliente.

Estos servicios pueden obtenerse de un servicio genérico, el cual es un servicio que esta disponible a la comunidad a través de DPSS o la escuela pública, o a través de un proveedor aprobado por el Centro Regional, como capacitación vocacional, los servicios residenciales o el cuidado de respiro, entre otros. Otros servicios que ofrece SCLARC y que complementan esta función básica son:



Consultas. Los especialistas de SCLARC ofrecen consultas en muchas áreas, como entrenamiento de padres, los derechos de las personas a las que atendemos, la educación especial, la salud (nutrición, enfermería, terapia ocupacional, física y del habla), la salud mental, la salud de comportamiento y la salud bucal.

Educación Comunitaria. SCLARC ofrece información a grupos y personas interesadas de la comunidad en general sobre las discapacidades del desarrollo y los servicios disponibles para las personas con discapacidades del desarrollo.

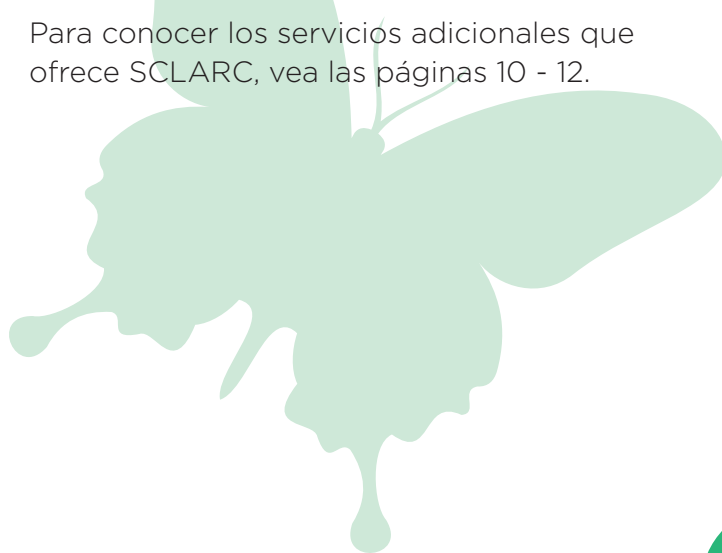
Abogacía. Es responsabilidad de SCLARC abogar por las personas a las que atendemos y sus derechos civiles y de servicio.

Desarrollo de recursos. SCLARC crea nuevos programas y proporciona asistencia técnica para ayudar a mejorar los programas existentes para las personas a las que atendemos. Esto es especialmente importante en la zona de cobertura de SCLARC, ya que hay una grave falta de recursos disponibles para las personas con discapacidades del desarrollo.

Divulgación. SCLARC lleva a cabo una detección continua de casos para identificar a las personas que reúnen los requisitos necesarios y que pueden desconocer el servicio potencialmente disponible para ellos. SCLARC atiende actualmente a más de 24,000 clientes; y se calcula oficialmente que hay diez veces más personas que necesitan nuestros servicios y que residen en nuestra zona de cobertura.

Talleres y seminarios. SCLARC patrocina numerosos talleres y seminarios para profesionales, padres y la comunidad en general.

Para conocer los servicios adicionales que ofrece SCLARC, vea las páginas 10 - 12.



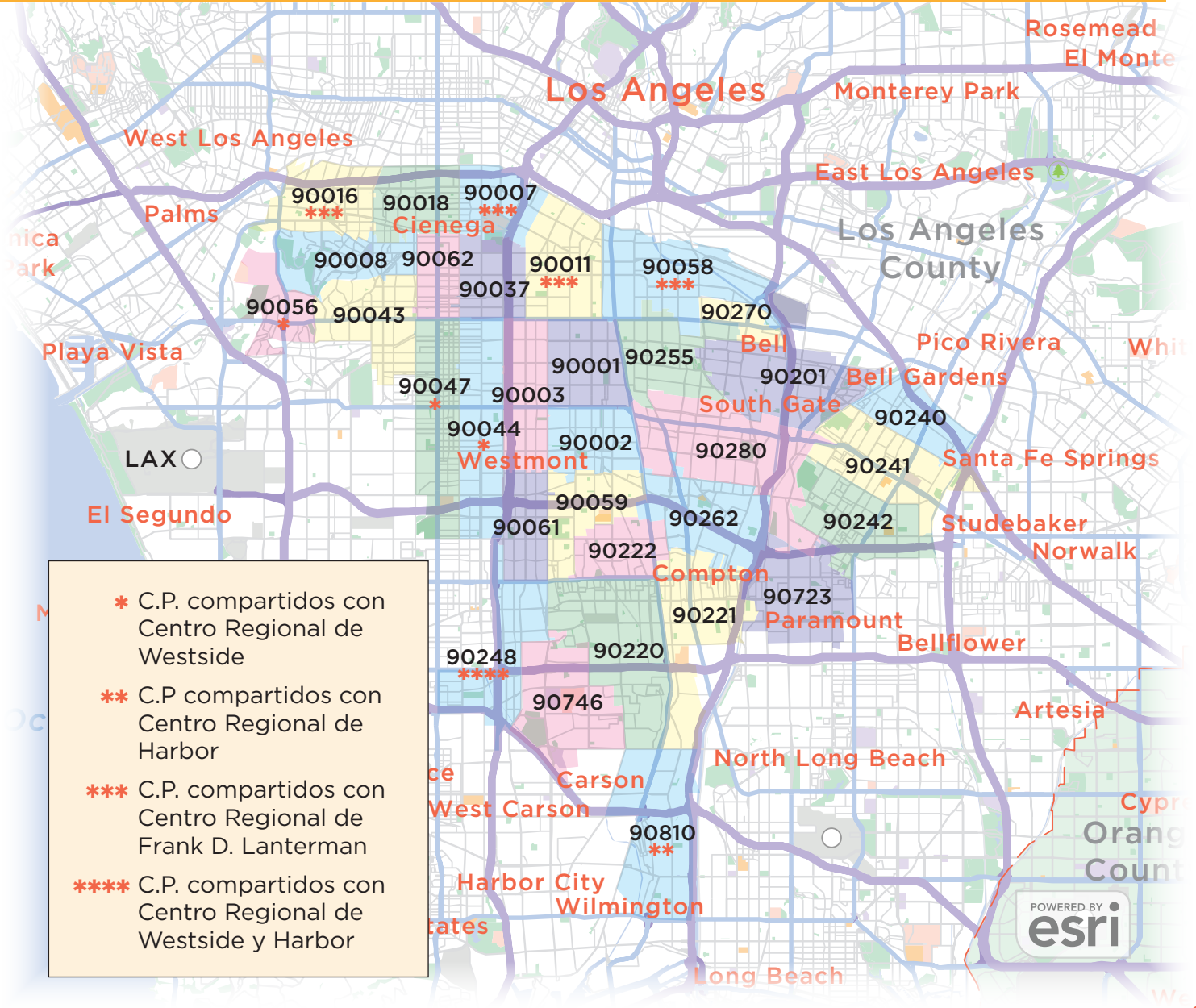
DATOS DE SCLARC



- **¿Sabía que** SCLARC atiende a 30,767 personas?
- **¿Sabía que** el 73% de las personas que SCLARC atiende son hispanos?
- **¿Sabía que** el 34.9% de las personas que SCLARC atiende tiene un diagnóstico de discapacidad intelectual?
- **¿Sabía que** el 49.1 % de las personas a las que SCLARC atiende tiene un diagnóstico de autismo?
- **¿Sabía que** el 61.60% de las personas que SCLARC atiende hablan inglés y el 38.40% hablan español?



ZONA DE COBERTURA DE SCLARC



ACERCA DE NOSOTROS

- ◆ El Centro Regional de Sur Centro de Los Angeles es una entidad privada sin fines de lucro financiada por el Departamento Estatal de Servicios del Desarrollo (Department of Developmental Services, DDS).
- ◆ SCLARC apoya a bebés, niños y adultos con discapacidades intelectuales o del desarrollo, independientemente de sus ingresos o de su estatus legal.

Criterios de elegibilidad:

Niños menores de 3 años pueden ser elegibles para los servicios de SCLARC si tienen al menos una de las siguientes características:

- UN RETRASO DEL 25% O MÁS EN AL MENOS UNA ÁREA DEL DESARROLLO socioemocional, adaptación/autoayuda, física, comunicación receptiva, comunicación expresiva, y cognitiva/resolución de problemas.
- Una condición de riesgo establecida de etiología conocida.
- Ser considerado en alto riesgo de tener una discapacidad sustancial del desarrollo debido a una combinación de dos o más factores de riesgo de los cuales son diagnosticados por personal calificado.

Si usted tiene un niño menor de 3 años y desea que sea evaluado para los servicios, por favor comuníquese con nuestro Departamento de Admisión de Intervención Temprana al:

Teléfono: **(213) 744-7000 Ext. 3226**

Fax: **(213) 947-4115**

Correo Electrónico:

earlystartintake@sclarc.org

Los niños y los adultos mayores de 3 años pueden ser elegibles para los servicios de SCLARC si reúne todos los siguientes requisitos:

- Tienen una discapacidad del desarrollo según la ley y el reglamento de California.
- El padecimiento ocurrió antes de los 18 años.
- Se espera que el padecimiento continúe indefinidamente.
- El padecimiento es una discapacidad sustancial para la persona.

Discapacidad sustancial significa limitaciones graves en tres o más de las siguientes áreas de las actividades de la vida cotidiana: cuidado personal, lenguaje expresivo y receptivo, movilidad, autodirección, capacidad de vida independiente, y económica.

Una discapacidad del desarrollo es una condición atribuible a:

- discapacidad intelectual
- epilepsia
- parálisis cerebral
- autismo
- Condiciones discapacitantes que se consideran estrechamente relacionadas con la discapacidad intelectual o requieren un tratamiento similar.

Elegibilidad provisional

- Para niños de 3 a 5 años que tradicionalmente no cumplirían los requisitos para recibir servicios Lanterman del centro regional.
- Para ser elegible provisionalmente, no es necesario que un niño tenga una discapacidad del desarrollo.
- El niño tiene una discapacidad que no es solo de naturaleza física, si no que tiene serias limitaciones en al menos dos de las siguientes áreas:
 - cuidado personal
 - lenguaje receptivo y expresivo
 - aprendizaje
 - movilidad
 - autodirección
 - Re-evaluación antes de cumplir 5 años

Si usted tiene un niño o un ser querido de 3 años o más y le gustaría hacer una referencia o ser evaluado para los servicios, comuníquese con el Departamento de Admisión Lanterman al:

Teléfono: **(213) 744-7000 Ext. 3227**

Fax: **(213) 559-0612**

Correo Electrónico:
lantermanintake@sclarc.org



***¡Para llenar
el formulario de referencia en línea!***



EL ROL DE SU COORDINADOR DE SERVICIOS

Un coordinador de servicios es el personal que ha sido asignado al caso de un individuo y que trabajará con la familia para implementar los servicios recomendados y ayudará a desarrollar el Plan de Servicios Individualizado para la Familia (para niños menores de 3 años) o el Plan de Programa Individualizado (para niños de 3 años en adelante). Su coordinador de servicios se pondrá en contacto con usted periódicamente para revisar los servicios prestados para seguir satisfaciendo las necesidades de la persona atendida por SCLARC.

Si necesita ayuda en comunicarse con su coordinador de servicios, comuníquese con nosotros:

Para niños menores de 3 años
earlystarthelp@sclarc.org

Para niños de 3 años en adelante
cmhelp@sclarc.org



APLICACIÓN FAMILIAR PARA MÓVIL

¡Descargue la aplicación familiar de SCLARC hoy mismo!

A través de la aplicación, usted puede:

- * Acceder a su expediente.
- * Descargar e imprimir su IFSP/IPP actual y su declaración de costos anual.
- * Revisar los servicios autorizados.
- * Actualizar su dirección, número de teléfono e información de contacto.
- * Enviar mensajes directamente a su coordinador de servicios.
- * Recibir alertas y mensajes del Centro Regional.
- * Encontrar la información de contacto de su coordinador de servicios y su supervisor.

Si está interesado en utilizar la nueva aplicación del Portal de la Familia SCLARC, comuníquese con su coordinador de servicios.



LISTA DE LOS SERVICIOS

Esta es una lista de los servicios más solicitados por grupos de edad. Esta diseñado para ser una guía para las familias y personas a las que atendemos. Tenga en cuenta que no todas las personas a las que atendemos podrán recibir todos los servicios enumerados porque los servicios, por ley, se basan en las necesidades individuales. Hable de sus necesidades individuales con su coordinador de servicios. SCLARC es la última entidad de pago; primero deben buscarse los recursos genéricos antes de solicitar los servicios

Servicios disponibles para niños desde el nacimiento hasta los 3 años

- Evaluaciones
- Clases del comportamiento
- Servicios del comportamiento (se financia si la familia está exenta del requisito de seguro SB 946)
- Manejamiento de caso
- Ayuda para el copago de los servicios de comportamiento y de terapia
- Apoyo del Centro de Recursos para Familias McClaney
- Terapia de alimentación
- Fórmulas y complementos nutricionales
- Apoyo al IEP con el equipo educativo de SCLARC
- Servicios de instrucción especializada
- Apoyos de enfermería
- Terapia ocupacional
- Terapia física
- Terapia del habla
- Grupos de apoyo
- Transición
- Traducción
- Transportación

Servicios disponibles para niños pequeños en edad escolar de 3 a 10 años:

- Clases de modificación del comportamiento
- Intervención del comportamiento (se financia si la familia está exenta del requisito de seguro SB 946)
- Copago, coseguro y deducible de la intervención del comportamiento
- Manejamiento de caso
- Servicios de apoyo en caso de crisis
- Apoyos para cuidado de día (a veces denominados supervisión especializada)
- Apoyo del Centro de Recursos para Familias McClaney
- Apoyo al IEP con el equipo educativo de SCLARC
- Suministros para la incontinencia
- Cuidado de respiro en el hogar
- Apoyo de asistencia personal
- Capacitación en habilidades sociales
- Servicios sociales recreativos/terapias no médicas
- Algunos equipos médicos, si no se dispone de otro recurso genérico
- Grupos de apoyo
- Traducción
- Transportación

Esta lista debe utilizarse únicamente como guía. La lista no representa todos los servicios que ofrece SCLARC. Los servicios se prestan en función de las necesidades del individuo.

LISTA DE LOS SERVICIOS

Servicios disponibles para adolescentes de 11 a 17 años:

- Clases de modificación del comportamiento
- Intervención del comportamiento (se financia si la familia está exenta del requisito de seguro SB 946)
- Copago, coseguro y deducible de la intervención del comportamiento
- Manejamiento de caso
- Servicios de apoyo en caso de crisis
- Apoyos para cuidado de día (a veces denominados supervisión especializada)
- Servicios educativos
- Apoyo del Centro de Recursos para Familias McClaney
- Apoyo al IEP con el equipo educativo de SCLARC
- Suministros para la incontinencia
- Cuidado de respiro en el hogar
- Respiro fuera del hogar
- Apoyo de asistencia personal
- Servicios residenciales
- Servicios sociales recreativos / terapias no médicas
- Capacitación en habilidades sociales
- Algunos equipos médicos, si no se dispone de otro recurso genérico
- Grupos de apoyo
- Traducción
- Transportación

Esta lista debe utilizarse únicamente como guía. La lista no representa todos los servicios que ofrece SCLARC. Los servicios se prestan en función de las necesidades del individuo.

Servicios disponibles para jóvenes adultos de 18 a 22 años:

- Clases de modificación del comportamiento
- Intervención del comportamiento (se financia si la familia está exenta del requisito de seguro SB946)
- Copago, coseguro y deducible de la intervención del comportamiento
- Manejamiento de caso
- Servicios de apoyo en caso de crisis
- Servicios de día
- Formación de conductores
- Servicios de Empleo
- Agencias de hogares familiares
- Apoyo del Centro de Recursos para Familias McClaney
- Apoyo al IEP con el equipo educativo de SCLARC



LISTA DE LOS SERVICIOS

Continuación de **Servicios para jóvenes adultos de 18 a 22 años:**

- Suministros para la incontinencia
- Servicios de vida independiente (ILS)
- Cuidado de respiro en el hogar
- Respiro fuera del hogar
- Habilidades parentales y apoyo a la crianza de los hijos
- Apoyo de asistencia personal
- Servicios residenciales
- Grupos de autodefensa
- Servicios sociales recreativos / terapias no médicas
- Capacitación en habilidades sociales
- Algunos equipos médicos, si no se dispone de otro recurso genérico
- Grupos de apoyo
- Servicios de vida con apoyo (SLS)
- Traducción
- Transportación



Servicios disponibles para adultos de 23 años o más:

- Clases de modificación del comportamiento
- Intervención del comportamiento (se financia si la familia está exenta del requisito de seguro SB 946)
- Copago, coseguro y deducible de la intervención del comportamiento
- Manejamiento de caso
- Servicios de apoyo en caso de crisis
- Servicios de día
- Formación de conductores
- Servicios de Empleo
- Agencias de hogares familiares
- Apoyo del Centro de Recursos para Familias McClaney
- Suministros para la incontinencia
- Servicios de vida independiente (ILS)
- Cuidado de respiro en el hogar
- Respiro fuera del hogar
- Habilidades parentales y apoyo a la crianza de los hijos
- Apoyo de asistencia personal
- Servicios residenciales
- Grupos de abogacía
- Servicios sociales recreativos / terapias no médicas
- Capacitación en habilidades sociales
- Algunos equipos médicos, si no se dispone de otro recurso genérico
- Grupos de apoyo
- Servicios de vida con apoyo (SLS)
- Traducción
- Transportación

Esta lista debe utilizarse únicamente como guía. La lista no representa todos los servicios que ofrece SCLARC. Los servicios se prestan en función de las necesidades del individuo.

PROCESO DE APELACIONES

Existen políticas y procedimientos para las personas a las que servimos, los miembros de la familia que los representan u otros representantes establecidos, que desean expresar inquietudes, quejas y presentar quejas formales. El proceso de apelación ayuda a resolver los desacuerdos sobre las decisiones tomadas en relación con los servicios solicitados o la denegación de elegibilidad para los servicios de SCLARC.

El proceso de apelación se utilizará para disputas relacionadas con el servicio y de elegibilidad.

El propósito de las apelaciones es revisar los procedimientos y las decisiones tomadas para garantizar que una decisión fue justa y que la ley adecuada relacionada con la solicitud se aplicó correctamente.

Además, el proceso de queja se puede utilizar si una persona siente que se han violado sus derechos. El artículo 4731 del Código de Bienestar e Instituciones de la Ley Lanterman exige que las personas a las que servimos tienen derecho a presentar una queja si sienten que han sido abusadas, si se les niegan apoyos o servicios de manera punitiva o si sienten que un centro regional o proveedor de servicios les ha negado de manera indebida o irrazonable. Los procesos de apelaciones y quejas están disponibles para todas las personas que reciben servicios tradicionales, de autodeterminación o de intervención temprana.

Para recibir información sobre cómo apelar un servicio o una decisión relacionada con la elegibilidad, comuníquese con su coordinador de servicios, su supervisor o el Defensor de los Derechos del Consumidor para recibir un paquete de información sobre apelaciones.

Para obtener información adicional, póngase en contacto con:

**Gerente de Apelaciones/
Asuntos Gubernamentales
Tami Summerville**

2500 S. Western Avenue
Los Angeles CA 90018

Teléfono: (213) 744-8899

Correo Electronico: TamiS@sclarc.org

Oficina de Defensa de los Derechos del Cliente

8255 Firestone Blvd., Suite 405
Downey, CA 90241

Tel: (323) 292-9907

TTY: (800) 719-5798

Número gratuito: (800) 776-5746

Fax: (323) 293-4259

www.disabilityrightsca.org

SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO Y AUTO - ABOGACIA

La especialista en educación, junto con el equipo de apoyo a la educación, les ofrece a las personas y familias de SCLARC los siguientes servicios de apoyo:

Apoyo con el IEP

Las familias que necesiten ayuda con el proceso del IEP o con la obtención de los servicios adecuados a través de sus distritos escolares, pueden dirigirse a nuestro Equipo de Apoyo Educativo.

Apoyo a la abogacía educativa

El equipo de apoyo a la educación está disponible para las personas que necesiten ayuda para obtener servicios de educación especial y los derechos de los padres/estudiantes con el apoyo a la abogacía educativa: específicamente los casos en los que un distrito escolar está infringiendo la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (Individual with Disabilities Education Act, IDEA).

Las referencias elegibles recibirán un abogado o abogado asignado de un proveedor selecto para ayudar a obtener una colocación y servicios educativos apropiados para el estudiante.

Los servicios pueden incluir:

- Ayudar a las personas y a sus familias en la preparación de las reuniones del IEP.
- Obtener y revisar los expedientes de los estudiantes de los distritos escolares / otras partes interesadas que puedan tener constancia de las discapacidades del estudiante o de sus necesidades escolares.
- Servicios de abogacía directa en las reuniones del IEP.

- Asistir a conferencias informales, a la mediación y a las audiencias de las garantías procesales debidas con los padres.
- Redactar las quejas de cumplimiento, las solicitudes de garantías procesales debidas y coordinar el caso del estudiante de principio a fin.

Capacitaciones educativas

Servicios de SCLARC (resumen general de los centros regionales, servicios de apoyo y abogacía, etc.), el proceso del IEP y capacitación para la transición (de la preparatoria a la edad adulta) para ayudar al estudiante a desarrollar las habilidades para obtener los servicios y apoyos necesarios para funcionar de forma adecuada e independiente como adulto en los siguientes entornos: hogar, comunidad, escuela, trabajo o programa de día para adultos, etc.

Servicios de apoyo para el cuidado de niños / después de la escuela:

Los padres que trabajan o estudian tiempo completo pueden ser elegibles para que sus seres queridos reciban horas de cuidado después de la escuela para proporcionar supervisión y apoyo a las personas y familias con sistemas de apoyo limitados.

Servicios de ciclo escolar prolongado (EXTDY/ ESY) / Apoyos

Los padres que trabajan o están en la escuela a tiempo completo pueden ser elegibles para que sus personas reciban horas de servicios de ciclo escolar prolongado para proporcionar supervisión y apoyo a las personas y familias con sistemas de apoyo limitados durante los cierres o las vacaciones escolares.

Capacitación en habilidades sociales

Las clases de capacitación en habilidades sociales son clases de tiempo limitado y tienen como objetivo mejorar las habilidades interpersonales, las interacciones sociales y aumentar el lenguaje pragmático. Las clases utilizan un plan de estudios detallado con resultados medibles.

Capacitación en habilidades adaptativas

Las clases de capacitación en habilidades adaptativas son clases de tiempo limitado y están destinadas a mejorar las habilidades interpersonales, desarrollar habilidades de vida diaria independiente, habilidades que incluyen la cocina, las tareas domésticas, las habilidades de higiene personal, la integración en la comunidad, la capacitación / conciencia de la movilidad, las habilidades de elaboración del presupuesto mensual, las habilidades bancarias, la compra de comestibles, etc., habilidades que son necesarias para llegar a ser totalmente/ semindependiente. Las clases utilizan un plan de estudios detallado con resultados medibles. Se requiere la participación de los padres.

Asistencia personal

Los servicios de asistencia personal están limitados en el tiempo y tienen como objetivo mejorar el apoyo educativo, las habilidades interpersonales y la independencia, principalmente cuando un individuo está inscrito en un colegio o universidad y necesita ayuda para desenvolverse en la comunidad escolar, necesita servicios de tutoría, toma de notas, o requiere un asistente mientras asiste a clases (tanto en persona como virtualmente).

Departamento Clínico: enlace comunitario de autismo

El enlace comunitario de autismo es responsable de coordinar los servicios de autismo para las personas, las familias y las partes interesadas.

- El enlace comunitario de autismo también ofrece capacitación y apoyo a grupos de padres, profesionales, socios comunitarios y diversas agencias de la comunidad para personas diagnosticadas con trastornos del espectro autista (ASD);
- Realiza las evaluaciones de las necesidades e identifica las carencias en los servicios y ayuda a desarrollar los materiales de recursos de la agencia y las pólizas de POS;
- Ayuda a la redacción de becas para seguir desarrollando los recursos para los trastornos del espectro autista (ASD);
- Coordina, programa y supervisa las clases del comportamiento o de educación de los padres;
- Participa en las reuniones del equipo interdisciplinario en relación con las solicitudes de compra de servicios;
- Participa en comités estatales y locales para desarrollar pólizas y programas basados en la evidencia para garantizar la calidad de los servicios para el ASD;
- Identifica cualquier nueva tendencia o necesidad de prestación de servicios

ESPECIALISTA DE I.D.E.A.

El proceso de transición es un elemento importante de la experiencia de Admisión de Intervención Temprana. La conferencia de transición ayuda a los niños y a sus familias a prepararse para la transición de los servicios de Intervención Temprana a la siguiente etapa del aprendizaje y desarrollo de su hijo, que suele ocurrir alrededor del tercer cumpleaños. Durante la conferencia, las familias reciben información sobre qué esperar al dejar el programa de Intervención Temprana y se informan sobre los servicios y apoyos disponibles después de los tres años.

La planificación de esta transición comienza con anticipación para garantizar que las familias cuenten con suficiente tiempo, información y apoyo. El objetivo es crear una transición fluida y positiva a los programas preescolares y otros servicios educativos que apoyen el crecimiento y desarrollo continuo del niño.

La especialista en IDEA apoya a los coordinadores de servicios durante todo este proceso, trabajando en estrecha colaboración con los distritos escolares y otras agencias. La especialista en IDEA ayuda a explicar el proceso de transición, apoya la participación familiar, desarrolla materiales útiles para la transición y trabaja con el centro regional para garantizar que los niños y las familias experimenten una transición coordinada y con el apoyo adecuado de Intervención Temprana a los servicios para la edad escolar.

Fechas de capacitación para la reunión de transición por Zoom:

9:30am a 11:30am

19 de marzo del 2026

16 de abril del 2026

18 de junio del 2026

16 de julio del 2026

17 de septiembre del 2026

Consulta en persona disponible con cita previa. Para obtener más información contacte

Doris Pineda
Especialista de I.D.E.A. de SCLARC al
(323) 998-9530 o **DorisP@sclarc.org**

El Centro de Recursos para Familias McClaney ofrece capacitaciones adicionales de transición y apoyo educacional.

Para capacitaciones adicionales de transición, por favor escanea el código.





CAPACITACIÓN EN EL PENSAMIENTO CENTRADO EN LA PERSONA (PCT)

¿Qué es el pensamiento centrado en la persona?

El pensamiento centrado en la persona es un conjunto de enfoques para planear la vida de un individuo y los apoyos necesarios para que esa persona mantenga su independencia. El pensamiento centrado en la persona se basa en las fortalezas y las capacidades del individuo para maximizar la consecución de resultados. Se centra en el individuo y en sus necesidades y lo pone a cargo de la definición de la dirección de su vida, no en los sistemas que pueden o no estar disponibles para servirlo. Todo esto conduce a una mayor inclusión como miembros valiosos tanto de la comunidad como de la sociedad.



¡Para obtener más información sobre PCT y consultar algunas de nuestras herramientas!



PROGRAMA DE AUTODETERMINACIÓN

La Autodeterminación es un nuevo sistema voluntario de prestación de servicios en California que ofrece a las personas y a las familias más flexibilidad que nunca. En la Autodeterminación, los participantes controlan un presupuesto para comprar una amplia variedad de servicios y apoyos conforme a la Ley Lanterman, algunos de los cuales no están disponibles a través del sistema tradicional de prestación de servicios. A partir del 1 de julio del 2021, la Autodeterminación está disponible a la mayoría de las personas atendidas por el Centro Regional que tengan 3 años o más o que hayan sido diagnosticadas con una discapacidad del desarrollo de por vida. Si está interesado en recibir información sobre los próximos eventos y capacitaciones del Programa de Autodeterminación, envíe un correo electrónico a SelfDetermination@sclarc.org.



¡Para saber cómo empezar el Programa de Autodeterminación, consulte nuestros videos y mucho más!

SCLARC también organiza reuniones mensuales del Comité Asesor Local de Autodeterminación, que están disponibles al público y a la comunidad de SCLARC que se llevan a cabo el segundo miércoles de cada otro mes de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.

Fechas de las reuniones 2026:

14 de enero del 2026

11 de marzo del 2026

13 de mayo del 2026

8 de julio del 2026

9 de septiembre del 2026

11 de noviembre del 2026

Los lugares de reunión pueden ser en línea; para inscribirse y recibir actualizaciones sobre futuras reuniones, envíe un correo electrónico a SelfDetermination@sclarc.org



EL CENTRO DE RECURSOS PARA FAMILIAS McCLANEY

El Centro de Recursos para Familias McClaney proporciona a los padres y cuidadores de familia información y educación, acceso a los recursos de la comunidad y referencias a programas y servicios comunitarios vitales para apoyar el desarrollo de su ser querido con necesidades especiales.



El Centro de Recursos para Familias McClaney ofrece:

1. Talleres y eventos educativos
2. Socialización
3. Servicios de referencias
4. Apoyo a la abogacía
5. Apoyo a padres/cuidadores



Para inscribirse en nuestra lista de correo y estar al día de los próximos talleres, capacitaciones y eventos especiales.

Programa de Navegación

Nuestro Programa de Navegación ofrece asistencia a los padres y cuidadores de familia para ayudarlos a orientarse y conectarlos con los servicios del Centro Regional y de la comunidad, como el SSI y IHSS. Los padres pueden recibir ayuda de las siguientes maneras:

- 1. NAVEGACIÓN DEL SISTEMA:** El personal ayudará a conectar con los sistemas de atención que proporcionan servicios a las personas con necesidades especiales y a sus familias.
- 2. EDUCACIÓN:** Los talleres y las capacitaciones en servicio proporcionan información sobre el desarrollo infantil, la navegación por los sistemas de servicio y atención, así como referencias a los recursos de la comunidad.
- 3. ABOGACIA:** Los padres, cuidadores de familia y profesionales aprenderán estrategias que les ayuden a mejorar y defender más eficazmente a sus familias y seres queridos.

Comuníquese con el Centro de Recursos para Familias McClaney al teléfono **(213) 744-8882** o en **SCLARCFRC@sclarc.org**

ORIENTACIONES PARA NUEVOS PADRES - MENORES DE 3 AÑOS



El Centro de Recursos para Familias McClaney ofrece presentaciones de orientación para nuevos padres de Intervención Temprana para los padres y cuidadores de familia cuyo ser querido recientemente resultó elegible para los servicios de SCLARC. Las orientaciones para nuevos padres se llevan a cabo de la siguiente manera:

Orientaciones para nuevos padres con niños menores de 3 años

Todas las reuniones se llevan a cabo de 9:30 a.m. a 10:30 a.m. el primer martes de cada mes en persona y por Zoom.

Las sesiones en inglés del 2026 son:

- 6 de enero del 2026
- 3 de febrero del 2026
- 3 de marzo del 2026
- 7 de abril del 2026
- 5 de mayo del 2026
- 2 de junio del 2026
- 7 de julio del 2026
- 4 de agosto del 2026
- 1 de septiembre del 2026
- 6 de octubre del 2026
- 3 de noviembre del 2026
- 1 de diciembre del 2026



Todas las reuniones se llevan a cabo de 9:30 a.m. a 10:30 a.m. el tercer martes de cada mes en persona y por Zoom.

Las sesiones en español del 2026 son:

- 20 de enero del 2026
- 17 de febrero del 2026
- 17 de marzo del 2026
- 21 de abril del 2026
- 19 de mayo del 2026
- 16 de junio del 2026
- 21 de julio del 2026
- 18 de agosto del 2026
- 15 de septiembre del 2026
- 20 de octubre del 2026
- 17 de noviembre del 2026
- 15 de diciembre del 2026

Para obtener más información sobre las orientaciones para nuevos padres de Intervención Temprana comuníquese con el Centro de Recursos para Familias McClaney al teléfono **213 744-8882** o en **SCLARCFRC@sclarc.org**

PROGRAMACIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS PARA FAMILIAS McCLANEY



El centro de recursos para familias McClaney tiene programas financiados por subvenciones que brindan una variedad de apoyos y servicios a las familias y profesionales de SCLARC. Estos programas financiados por subvenciones permiten que el personal de centro de recursos brinde servicios más allá de nuestra subvención de inicio temprano que solo atiende a niños desde el nacimiento hasta los tres años.

El Programa Navegador

El Servicio, Acceso y Navegador de equidad, financiado por el Departamento de Servicios de Desarrollo (DDS), tiene como objetivo mejorar el conocimiento de las personas y los cuidadores sobre los servicios del centro regional, los recursos genéricos y brinda asistencia a las familias para navegar los múltiples sistemas de servicios que los consumidores suelen utilizar del centro regional. El personal del programa de Navegador apoya a las familias con educación personalizada y apoyo de navegación con la esperanza de obtener servicios para mejorar la calidad de vida en general. El personal del programa de Navegador también facilita talleres educativos mensuales en persona y en línea sobre varios temas en inglés y en español. Los temas del taller incluyen los Servicios del Centro Regional y el IPP, los Servicios de Apoyo en el Hogar, los Beneficios del Seguro Social y la Tutela.

El Programa de Navegador de la Comunidad

La Legislatura de California ha proporcionado \$5.3 millones para que el Departamento de Servicios de Desarrollo (DDS) establezca un contrato con los Centros de Recursos Familiares Admisión de Intervención Temprana en todo California para implementar un programa modelo de navegador en todo el estado que atiende a los 58 condados. A su vez, DDS ha establecido el Programa de Navegador Comunitario (CNP) al que se hace referencia en la SEC. 24. Sección 4519.9 WIC.

El personal del CNP estará integrado por personas de la comunidad que tengan experiencia vivida por los padres/cuidadores en la navegación de varios sistemas de servicios sociales en apoyo de una persona con discapacidades del desarrollo. El personal de CNP brindará apoyo a aquellas

personas que actualmente reciben o pueden ser elegibles para múltiples sistemas de atención, incluidos los centros regionales. El objetivo del programa es aumentar el acceso y la utilización de los servicios para todas las comunidades diversas para mejorar la equidad de los servicios dentro de la población con discapacidades del desarrollo. CNP brindará apoyo personalizado en educación y acceso a servicios directos, facilitará talleres educativos dentro de la comunidad y se asociará con otras organizaciones comunitarias para educar a los profesionales sobre el sistema de centros regionales.

Centro de Empoderamiento Familiar

El Departamento de Educación de California recibió fondos para expandir el Programa del Centro de Empoderamiento Familiar (FEC) en todo el estado de California. SCLARC fue un destinatario elegido para convertirse en un Centro de Empoderamiento Familiar oficial para atender a los consumidores actuales de SCLARC y la comunidad en general en nuestra área de captación de servicios.

El programa FEC está financiado para apoyar a los estudiantes actuales con un Plan de Educación Individualizado o un plan 504 con estrategias de abogacía efectivas relacionadas con los apoyos de educación especial. El personal de FEC también brindará apoyo con el proceso

de Resolución Alternativa de Disputas (ADR) para ayudar a reducir la necesidad de que las familias entren en el proceso de Resolución Formal de Disputas. El personal de FEC también llevará a cabo actividades de búsqueda de niños y apoyos para estudiantes que pueden ser elegibles para apoyos de educación especial con la evaluación inicial de educación especial y los procedimientos de desarrollo del IEP. Los apoyos adicionales que se proporcionarán en el programa FEC incluirán guía para desarrollar e implementar nuevos y existentes e IEP, planes 504 apoyos de transición para niños que salen de los servicios de intervención temprana de la Parte C e ingresan a los programas del distrito escolar de la Parte B y estudiantes adultos que hacen la transición de el sistema educativo.



ORIENTACIONES PARA NUEVOS PADRES - 3 AÑOS Y MAYORES

Para padres y cuidadores con niños y personas de 3 años y más

Todas las reuniones se llevan a cabo de 10 a.m. a 12 p.m. el primer martes de cada mes

Las sesiones en inglés del 2026 son:

6 de enero del 2026
3 de febrero del 2026
3 de marzo del 2026
7 de abril del 2026
5 de mayo del 2026
2 de junio del 2026
7 de julio del 2026
4 de agosto del 2026
1 de septiembre del 2026
6 de octubre del 2026
3 de noviembre del 2026
1 de diciembre del 2026

Todas las reuniones se llevan a cabo de 10 a.m. a 12 p.m. el tercer martes de cada mes.

Las sesiones en español del 2026 son:

20 de enero del 2026
17 de febrero del 2026
17 de marzo del 2026
21 de abril del 2026
19 de mayo del 2026
16 de junio del 2026
21 de julio del 2026
18 de agosto del 2026
15 de septiembre del 2026
20 de octubre del 2026
17 de noviembre del 2026
15 de diciembre del 2026

*¡Visite nuestro
calendario para
conocer todos
los detalles sobre
cómo puede asistir
a las orientaciones!*



Para más información con respecto a las orientaciones para nuevos padres conforme a la Ley Lanterman, comuníquese con nuestro equipo de manejo de casos Lanterman al **1-833-725-2721** o en cmhelp@sclarc.org

SISTEMA DEL MANEJAMIENTO DE APRENDIZAJE (LMS)

El sistema del manejo de aprendizaje en línea de SCLARC ofrece capacitación para padres, miembros de la mesa directiva, personal y proveedores. Puede encontrar una variedad de videos de capacitación que le ayudarán a comprender nuestro sistema de Centros Regionales. Los videos de capacitación son autoguiados, puede seguir su progreso y están disponibles en varios idiomas.

¡Crea una cuenta hoy mismo! Escanea el código QR a continuación para obtener instrucciones paso a paso sobre cómo crear tu cuenta de padres y empezar a entrenar hoy mismo.



Miembros de la mesa directiva y proveedores pueden enviar un correo electrónico a Training@sclarc.org para crear su cuenta en el sistema.



COMITÉ ASESOR DE PADRES

El comité asesor de padres (PAC) actualiza al equipo directivo de SCLARC sobre las actividades y eventos de aproximadamente 10 grupos de padres. Para participar en el PAC, los grupos de padres deben contar con un mínimo de 20 participantes que se reúnan mensualmente, cada dos meses o trimestralmente. De los grupos de padres que reúnen los requisitos, deben seleccionar un representante y un suplente para asistir a las reuniones trimestrales en las que se analizan las necesidades de la comunidad y el desarrollo de programas y recursos. Cada grupo de padres recibe un estipendio anual de \$1,000 para ayudar a sufragar los gastos relacionados con los oradores invitados, el alquiler de espacios para reuniones, material de oficina y la impresión o copias.



ESCANÉAME

Consulte nuestra página para obtener más información y los próximos eventos organizados por los miembros de nuestros grupos PAC

Los grupos del comité asesor de padres se reúnen trimestralmente el tercer lunes de cada mes, de 10 a.m. a 11:30 a.m.

Fechas de las reuniones 2026:

16 de marzo del 2026

15 de junio del 2026

21 de septiembre del 2026

7 de diciembre del 2026



COMITÉ ASESOR DE ABOGANTES

El propósito del comité asesor de abogados (AAC) es ayudar a los adultos que son atendidos por SCLARC, así también como al personal y a los miembros de la comunidad, a ser más conscientes de las cuestiones que afectan a las personas con discapacidades del desarrollo. El AAC está formado por adultos de 18 años o más que reciben servicios de nuestro centro regional.

Los miembros del AAC identifican temas e invitan a oradores a sus reuniones para tratar dichos temas. Algunos ejemplos de temas pueden ser:

- Cómo inscribirse en un colegio y recibir ayuda financiera.
- Vida independiente y cómo encontrar una vivienda accesible para personas con discapacidad.
- El sistema de transporte público y los servicios para personas con discapacidad.

La reunión del comité asesor de abogados se lleva a cabo el cuarto lunes de cada mes de 10 a.m. a 12 p.m.

Fechas de las reuniones 2026:

26 de enero del 2026
22 de febrero del 2026
23 de marzo del 2026
27 de abril del 2026
18 de mayo del 2026
22 de junio del 2026
28 de julio del 2026
24 de agosto del 2026
28 de septiembre del 2026
26 de octubre del 2026
16 de noviembre del 2026
21 de diciembre del 2026



*¡Consulte nuestra página
para obtener más información!*



ESCANÉAME

REUNIONES DE LA MESA DIRECTIVA

El Centro Regional de Sur Centro de Los Angeles utiliza nuestras mejores prácticas con nuestra mesa directiva. Al dirigir la organización, nuestra mesa directiva ayuda a desarrollar y ayudar a SCLARC a alcanzar nuestras metas de prestación de servicios.

Cada miembro de la mesa aporta una experiencia única y específica que es valiosa para dirigir la organización y ayudar a alcanzar las metas definidas en nuestra declaración de misión.

La mesa directiva se reúne el cuarto martes de cada otro mes de 7 p.m. a 9 p.m

Reuniones de la mesa directiva 2026:

27 de enero del 2026

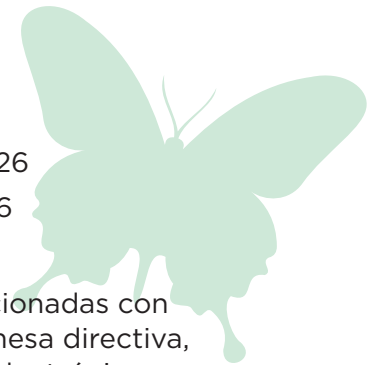
24 de marzo del 2026

26 de mayo del 2026

28 de julio del 2026

22 de septiembre del 2026

17 de noviembre del 2026



Para preguntas relacionadas con las reuniones de la mesa directiva, envíenos un correo electrónico a: BODinfo@sclarc.org.



¡Visite nuestra página para ver las actas y los órdenes del día de las reuniones de la mesa directiva!

PORTAL DE TRANSPARENCIA

El Centro Regional de Sur Centro de Los Angeles está estipulado por el Departamento de Servicios del Desarrollo (DDS) a adoptar, mantener y publicar en su sitio web las polizas sobre la transparencia y el acceso a la información pública.

En el Portal de Transparencia de SCLARC puede encontrar información sobre:

- Contratos de rendimiento
- Polizas aprobadas por el DDS
- Polizas revisadas por la Junta
- Auditorías
- Informes fiscales
- Datos de servicios POS
- Folletos y presentaciones de la reunión de ayuntamiento
- Información pública de los proveedores
- Servicios basados en el hogar y en la comunidad
- Indicadores Básicos Nacionales



¡Visite nuestro Portal de Transparencia para ver todos los informes y polizas mencionados anteriormente!



COMITÉ ASESOR DE PROVEEDORES

El comité asesor de proveedores (VAC) del Centro Regional de Sur Centro de Los Angeles se creó para proporcionar asesoramiento, orientación, recomendaciones y asistencia técnica a los proveedores. Se dedica a cultivar relaciones sólidas con todas las personas atendidas por SCLARC, sus familias, los miembros del personal del centro regional, los proveedores, los representantes legislativos y otras partes interesadas de la comunidad. Además de sus reuniones mensuales, el VAC organiza una serie de eventos que incluyen:

- La feria de proveedores de SCLARC
- Capacitaciones
- Desayuno de honor para las personas atendidas
- Oficina del conferenciante



*¡Visite nuestra página de VAC
para obtener más información!*

La reunión del comité asesor de proveedores se lleva a cabo el segundo miércoles de cada mes de 10 a.m. a 12:00 p.m.

Fechas de las reuniones 2026:

14 de enero del 2026
11 de febrero del 2026
11 de marzo del 2026
8 de abril del 2026
13 de mayo del 2026
10 de junio del 2026
8 de julio del 2026
9 de septiembre del 2026
14 de octubre del 2026
11 de noviembre del 2026



¡Únase a la familia de SCLARC!



¿Está interesado en unirse al equipo de SCLARC? ¿Le apasiona ayudar a las personas con necesidades especiales? ¡Entonces está en el lugar adecuado! Escanee el código QR que aparece a continuación para visitar nuestra página de empleo y consultar las oportunidades de empleo actuales. ¡Vea nuestro paquete de beneficios de empleados y vea lo que hace que SCLARC sea un gran lugar para trabajar!



INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL PERSONAL DE SCLARC

Oficina ejecutiva

Dexter Henderson, director ejecutivo
(213) 744-8412
DexterH@sclarc.org

Kiara López, oficial de avance
(213) 744-8420
KiaraL@sclarc.org

Joseph Velasquez,
gerente de desarrollo y capacitación del talento
(213) 744-8833
JosephV@sclarc.org

Departamento de Recursos Humanos

Karmell Walker, directora de recursos humanos
(213) 744-8425
KarmellW@sclarc.org

Tami Summerville,
gerente de apelaciones/asuntos gubernamentales
(213) 744-8899
TamiS@sclarc.org

Coordinación de casos Lanterman

Jesse Rocha, director de servicios para adultos
(213) 744-7003
JesseR@sclarc.org

Jenice Turner, directora de servicios para niños
(213) 744-8465
JeniceT@sclarc.org

Teodoro Bilbao, jefe de coordinación de casos
(213) 744-7001
TeodoroB@sclarc.org

Odulia Juarez, jefa de coordinación de casos
(213) 744-7004
OduliaJ@sclarc.org

Ayana Shepherd, jefa de coordinación de casos
(213) 596-1513
AyanaS@sclarc.org

Liu B. Xu, jefe de coordinación de casos
(213) 744-7009
LiuX@sclarc.org

Servicios clínicos

Cesar Garcia, director clinico
(213) 744-8466
CesarG@sclarc.org

Kimi D. Hynes, gerente del programa de admisión
de intervención temprana
(213) 743-3021
KimiD@sclarc.org

Laschell Miles,
gerente del programa de admisión de lanterman
(213) 744-8868
LaschellM@sclarc.org

Crystal Smith,
gerente del centro de recursos para familias McClaney
(213) 744-8878
CrystalS@sclarc.org

Servicios comunitarios y apoyo a las familias

Cherylle Mallinson, directora
(213) 744 - 8454
CherylleM@sclarc.org

Evelyn Galindo,
gerente del programa de desarrollo de recursos
(213) 744-8443
EvelynG@sclarc.org

Servicios administrativos

Kyla Lee, directora financiera
(213) 744-8480
KylaL@sclarc.org

Robert Johnson, controlador
(213) 744-8417
RobertJ@sclarc.org

MANTÉNGASE EN CONTACTO CON NOSOTROS...

¡Manténgase en contacto con SCLARC!

Visite nuestro calendario para ver las próximas capacitaciones, talleres, fechas de reuniones y mucho más.



 ESCANÉAME

Boletines electrónicos

¡Suscríbase al boletín electrónico de SCLARC y reciba todas nuestras actualizaciones directamente en su bandeja de entrada!



 ESCANÉAME

Redes sociales

¡Siga a SCLARC en las redes sociales para mantenerse al día sobre la información pública y los recursos comunitarios!

Facebook:
@SCLARC



 ESCANÉAME

Linked In:
@SCLARC



 ESCANÉAME

Instagram:
@south_central_la_rc



 ESCANÉAME

YouTube:
@SCLARCnews



 ESCANÉAME



www.sclarc.org